

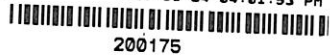
200175

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-00402-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-01-24 04:01:53 PM



200175

Bogotá,

Señora

CLARA INES VERDIGUER G.

Licitaciones y Contratos

QUIRURGICOS LTDA

Tel: 7441740 Ext. 3406 Email: cverdiguier@quirurgicosltda.com; fisiconuclear@quirurgicosltda.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No 001 de 2017

Respetada Señora:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía email, al correo invitaciones@cancer.gov.co, el viernes 6 de enero de 2017 a las 04:46 p.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

Numeral 8.4.2 observaciones generales a tener en cuenta oferta técnica.

1. Solicitamos aclarar si los requerimientos del programa de reactivo vigilancia son los mismos que debemos cumplir con lo reportado por tecno vigilancia.

RESPUESTA 1

Reactivovigilancia: Está directamente relacionado con los elementos reactivos, los cuales deben cumplir con lo estipulado en la Resolución del Invima N. 2013038979 de 2013, (sobre fecha de vencimiento, ficha técnica y pictograma). A título informativo se publicará el Manual del Programa de Reactivovigilancia.

2. Solicitamos incluir dentro de la oferta para el grupo No. 17 el código UNSPSC para productos relacionados de Medicina Nuclear 402020, lo anterior para mayor pluralidad de oferentes.

RESPUESTA 2

Se mantiene el código sugerido por el área técnica del Instituto Nacional de Cancerología.

3. Solicito corregir los códigos UNSPSC para los ítems 4 y 5 del grupo # 30 YODOS por 12141916, ya que los que solicitan no corresponden al producto.

RESPUESTA 3

Los códigos que aparecen en la convocatoria y sus anexos son los que requiere la entidad acorde con el área técnica, es decir el código acertado es 51212300 (radiofármacos y agentes de diagnóstico), en consecuencia el código enunciado por usted no será tenido en cuenta.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/RECB/GAGC/GC/YACA/Elsy